

## NOTA ACLARATORIA

### PERMISOS DE FIESTA

El suscrito Director de Justicia del municipio de Dolores Merendón departamento de Ocotepeque en uso de las facultades que la ley le confiere, hace constar que en el mes de octubre no se extendió ningún permiso para fiestas

Para los efectos legales consiguientes se extiende la presente en el municipio de dolores Merendón departamento de Ocotepeque al 01 día del mes de noviembre del año 2024

Argelio Perez

**ARGELIO PEREZ**

**DIRECTOR DE JUSTICIA**



El suscrito Director de Justicia del municipio de Chiriquí, en virtud de sus facultades legales, ha acordado que el día 01 de noviembre del presente año se extienda un día de fiesta en el departamento de Occidente, para conmemorar el día del trabajador.

NOTA ACLARATORIA

PERMISOS DE FIESTA

El suscrito Director de Justicia del municipio de Chiriquí, en virtud de sus facultades legales, ha acordado que el día 01 de noviembre del presente año se extienda un día de fiesta en el departamento de Occidente, para conmemorar el día del trabajador.

Para los efectos legales consiguientes se extiende la presente en el municipio de Chiriquí, departamento de Occidente, al día del mes de noviembre del año 2024.



\_\_\_\_\_

WILFREDO HERRERA  
DIRECTOR DE JUSTICIA